

○ Le caen con lluvia de mociones

DIPUTADA DENUNCIA BLOQUEO A PROYECTO SOBRE PARIDAD EN EL PODER EJECUTIVO

▼ Iniciativa pretende que al menos un 50% de mujeres lideren Ministerios y Viceministerios de la República.



Las diputadas Karla Prendas y Rosibel Ramos se enfrentan por proyecto de ley.

JACQUELINE SOLANO

representación política. No se puede desent...

■ La legisladora liberacionista Karla Prendas alzó la voz para denunciar una estrategia de bloqueo, que, según alega, es implementada por un grupo de nueve diputados representantes de diversas fracciones políticas. Los congresistas impusieron 120 mociones al proyecto de ley 20.001 que agrega un artículo a la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, promulgada en 1990. "Es lamentable que dos diputadas y siete diputados estén en contra de la participación equitativa para las mujeres, entrabando con mociones un proyecto tan importante. Lo peor es que amenazan con más mociones", declaró. La propuesta se discute en la Comisión de la Mujer y busca que por lo menos un 50% de féminas sean nombradas como jefes en los Ministerios de la República.

Establece específicamente que la diferencia entre hombres y mujeres no podría ser superior a una persona. Los Viceministerios también se verían incluidos a esta nueva norma. Asimismo, en los nombramientos que haga el Consejo de Gobierno, tal es el caso de juntas directivas, presidencias y gerencias descentralizadas, deben seguir el principio de paridad.

La diputada oficialista Emilia Molina, quien también es la coordinadora del Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas (GPMD), se refirió al proyecto, reseñando que suma ya tres años en proceso de discusión. "Esta es una discusión en todos los Parlamentos de América Latina, para que efectivamente las mujeres podamos acceder a los puestos de

representación política. No se puede deslegitimar la capacidad e idoneidad que tenemos las mujeres obstruyendo proyectos que buscan alcanzar la paridad en la participación política a la que tenemos derecho", aseveró.

La legisladora Prendas advirtió que la iniciativa estaba ya para dictaminarse, pero ahora queda enfrascada por esta situación.

OPOSICIÓN

DIARIO EXTRA conversó con la diputada socialcristiana Rosibel Ramos, quien representa al bloque de oposición a esta iniciativa, y augura que impedirán su avance.

"Doña Karla hizo omisión a la cantidad importante de diputados de Liberación Nacional que está en contra. No es solo un tema del partido Libertario-Unidad Social Cristiana (en su totalidad), sino que estamos hablando de mujeres diputadas que están en contra y de muchos diputados: Juan Luis Jiménez Succar, Juan Marín, Michael Arce, ya que roza con lo inconstitucional, porque la Constitución dice claramente que el Presidente de la República es la persona exclusiva para estos nombramientos", alegó.

Ramos insiste en que ya hay resguardo a la paridad en las papeletas de elección popular, en diputaciones, alcaldías y sindicaturas. "Que el país entienda, que nos dejemos de carajadas, el Presidente de la República tiene que escoger la mejor persona, sea hombre o mujer. Qué pasa si hay 10 Ministerios y tiene ocho mujeres que son espectaculares, pues no podría nombrarlas. Si hablamos de discriminación, ¿qué pasa con los jóvenes, los asexuales, los indígenas, gays?", concluyó.